

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Edicto

Don Manuel Leira Alcaraz, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de diciembre de 1992 por el buque «Decano», de la matrícula de Rivadeo, folio 1-1758, al de su misma clase «Siempre Juan XXIII».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Ondárroa, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 2 de marzo de 1992.-El Capitán Auditor, Manuel Leira Alcaraz.-2.995-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Edicto por el que se anuncia el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las instalaciones eléctricas que se citan, propiedad de la Empresa «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima». (Expedientes números 51.508, 8.697 y 51.510)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 31 del Reglamento de Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y habiéndose declarado la urgente ocupación por los Decretos 81, 82 y 83/1992, de 12 de marzo («Diario Oficial de Galicia» de fechas 26 y 27 de marzo) de los bienes y derechos afectados contenidos en las relaciones que se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» de fecha 15 de mayo de 1991, se hace saber a todos los interesados afectados por las instalaciones eléctricas propiedad de la Empresa «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Fernando Macías, 2, 15004 La Coruña, cuya descripción figura al final de este edicto, que por el representante de la Administración en los días y horas que se señalan se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación sobre las fincas contenidas en las relaciones, cuya exposición se interesa en los tablones oficiales de las oficinas municipales y de esta Delegación, advirtiendo a dichos interesados que hasta el momento del levantamiento de las actas previas, a cuyo acto pueden hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario, podrán formular por escrito, ante esta Delegación, sita en el edificio administrativo «Monclos», 15008 La Coruña, las alegaciones a los

solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Instalación: Línea eléctrica a 15/20 kV y centro de transformación en Bribes, en el municipio de Cambre (expediente número 8.697). Fecha: 22 de mayo de 1992. Hora: Once.

Línea eléctrica a 20 kV de Padrón a Taragoña, tramo: Araño-Carballal, en el municipio de Rianxo (expediente número 51.508). Fecha: 29 de mayo de 1992. Hora: Once treinta.

Línea eléctrica a 20 kV de Padrón a Taragoña, tramo: Burés-Araño, en el municipio de Rianxo (expediente número 51.510). Fecha: 29 de mayo de 1992. Hora: Doce treinta.

La Coruña, 2 de abril de 1992.-El Delegado provincial, Juan Ignacio Lizaur Otero.-2.531-2.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales de Industria

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Ayuntamiento de Tella-Sin. Tella-Sin (Huesca).

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a las localidades de Hospital de Tella, Cortalaviña, Tella, Lamiana y Arinzué (Huesca).

Características:

Expediente AT-117/91.-Línea aérea a 5/20 KV, de 5.139 metros de longitud en planta; con origen en centro de transformación Hospital de Tella y final en apoyo número 27 línea general proyectada; consta de 10 alineaciones y dos derivaciones a centro de transformación Lamiana y Arinzué y a centro de transformación Cortalaviña. Conductores de acero de 6 milímetros de diámetro. Aisladores Arvi-22 y E-70/127. Apoyos de hormigón y metálicos.

Centro de transformación Hospital de Tella, de 100 KVA: 30.000/398-230 V.

Centro de transformación salida línea a Cortalaviña, Tella y Lamiana-Arinzué, de 50 KVA: 5.000/398-230 V.

Centro de transformación Cortalaviña, de 25 KVA: 5.000/398-230 V.

Centro de transformación Tella, de 50 KVA: 5.000/398-230 V.

Centro de transformación Lamiana-Arinzué, de 25 KVA: 5.000/398-230 V.

Presupuesto: 37.225.571 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 11 de octubre de 1991.-El Jefe del Servicio Provincial, Joaquín José Ortas Casajús.-2.471-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

Consejería de Industria y Turismo

Servicios Territoriales

BADAJOS

Resolución autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de «Saltos del Guadiana, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Orense, 11, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a «Saltos del Guadiana, Sociedad Anónima», el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Presupuesto: 29.209.772 pesetas.

Finalidad: Cambio de conductor de la línea a 132 KV entre las centrales hidroeléctricas de Orellana y Zújar, términos municipales de Orellana, Campanario, Esparragosa y Castuera.

Referencia del expediente: 6/AT-13647/13000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el acta de puesta en marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1977, de 20 de octubre.

Badajoz, 18 de marzo de 1992.-El Director general, Alfonso Perianes Valle.-4.342-D.

UNIVERSIDADES

GRANADA

Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de Licenciada en Farmacia de doña Nadja Sel-jam Aisa, natural de Beni Enzar, provincia de Nador (Marruecos), expedido el día 13 de marzo de 1990 y registrado con los datos siguientes: 1991/001703, 18009067 6556.

Se hace público, por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Granada, 20 de abril de 1992.-4.560-D.